

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### La salud pública

Madrid 22 á las 11'30 m.

Ayer ocurrieron dos invasiones y dos defunciones en San Carlos de la Rápita.

En Tortosa y Argés parece que concluye la epidemia.

(Siguen tres palabras ilegibles)

Faltan noticias de los pueblos de Toledo.

En Llerena decrece la epidemia.

En los pueblos de Valencia causa los mismos estragos que los días anteriores.

En la Ciudad de Valencia hubo dos invasiones y una defunción.

### Desde París

Madrid 22 á las 12 t.

En una nueva interview que ha celebrado con el Sr. Ruiz Zorrilla un redactor de *Le Siècle*, insiste el primero en afirmar que no regresará á España mientras quede prescripto y no se reforme la constitución recabándose para el Parlamento el derecho de discutir la forma de Gobierno.

### Se acerca, mi hombre

Madrid 22 á las 12'30 t.

Según la prensa ministerial se ha realizado la inteligencia entre el Gobierno y el Sr. Romero Robledo.

Este le otorgará su concurso, continuando independiente, como jefe de los reformistas.

### Anuncios

Madrid 22 á las 12'45 t.

El Sr. Cánovas ha ofrecido al Sr. Silvela limitar la conducta que se propone seguir con Romero Robledo á meras relaciones de amistad.

Si durante la primera legislatura el Sr. Romero es buen chico y no incurre en el desagrado de los conservadores, quedará sellada la unión mediante pública declaraciones y el señor Romero presidirá el Congreso durante la segunda legislatura.

### La cuestión marroquí

Madrid 22 á las 1'15 t.

Noticias recibidas de Tánger acusan mayor tranquilidad en Marruecos.

Las Kábilas atemorizadas pagan la contribución imperial.

El Sultán ha obtenido una importante victoria sobre los rebeldes.

### De América

Madrid 22 á las 1'40 t.

Se ha restablecido la paz entre Guatemala y San Salvador.

En adelante las república de Nicaragua, Costa Rica y San Salvador, formaran una confederación.

### La amnistía

Madrid 22 á las 2 t.

El Sr. Silvela estudia actualmente la cuestión de amnistía, á fin de ver si puede concederse por decretos sin tener que esperar el concurso de las Cortes.

Otros aseguran que no lo acordará el Gobierno sin la aprobación sin la aprobación del poder legislativo.

## Fuera de España

La visita del emperador Guillermo.—Una conversación con el señor Alonso Martínez.

No ha de resultar nada probablemente de la entrevista que celebran en estos momentos los dos Emperadores; pero si grande es la inquietud de ingleses é italianos, no es flojo el temor de los franceses, por más que todos sus esfuerzos se encaminen á disimularlo repitiendo hasta la saciedad que nada puede acontecer que no esté previsto; parecidos en esto á los que de noche cantan de miedo. Parece que sería preferible que el actual emperador de Alemania hubiese ya manifestado de un modo claro y evidente cuales son sus intenciones, si pacíficas ó guerreras, á que tuviera en continuo sobresalto á sus vecinos con sus interminables peregrinaciones. Si cada visita que hace fuera seguida de una alianza, en breve, como dice un periódico francés, fuera esto una alianza universal. Y nada de esto, que se sepa, ha sucedido aún. Pero tampoco puede olvidarse que alguna vez y por alguno se ha de empezar y lo que revelan los franceses como deja adivinar su prensa periódica, es que esa vez sea la presente y que ese alguno sea Rusia.

Hé aquí unos párrafos de un artículo en el cual se trata de esa contingencia y se quiere explicar la presencia del canciller de Caprivi en Rusia.

«La presencia del canciller de Caprivi produciría más efecto que la del hijo de Bismarck detrás de la cual palpita la influencia absorbente del canciller? Preferimos creer que el Emperador ha querido simplemente presentar á su nuevo Canciller, sabiendo por otra parte, que es muy bueno para enseñado. Hace algunos meses presentaba al conde Herberto como su hombre de confianza, como el hombre que, que en lo porvenir, debía desarrollar su política. ¿No es natural que, habiendo cambiado de sistema y de ministro, quiera presentar á Rusia su colaborador de momento? No hay, sin duda otra explicación racional.

«Pero los inventores de noticias no se contentan con ella y quieren de todos modos que la visita de Guillermo II tenga un objeto y que éste sea arrastrar en su seguimiento al Czar de Rusia. Si tal era su proyecto, porqué ha principiado en viaje por Occidente? Se contentará que la primera vez había empezado por Rusia y que es conveniente introducir alguna variedad en las cosas. No importa. Si realmente el emperador de Alemania tenía alguno de los designios que se le atribuyen su viaje preliminar á Inglaterra y Suecia, naturales y constantes enemigos de Rusia, no erate buen augurio. Cuando efectuó su viaje á Suecia se dijo que esta nación había entrado en la Triple Alianza, y lo mismo se repitió al ir á Inglaterra, y nada ha resultado verdad.

«Sea como quiera, Guillermo II, aún cuando haya ganado en prestigio desde que subió al trono, no es el único soberano que tenga política propia, pues el Czar ha demostrado que también sigue la suya con tenacidad y ha patentizado sus intenciones pacíficas licenciendo anticipadamente ciertas clases del ejército. Sólo que cada cual tiene su sistema de mostrar sus intenciones pacíficas; mientras uno afirma las suyas armando hasta los dientes la nación entera y pensando en nuevos armamentos todavía, el czar manifiesta su deseo en sentido inverso. Es preciso confesar que todos los procedimientos son buenos y que el Emperador de Rusia hace tanto como la Triple Alianza por lo menos por el mantenimiento de la paz, sin aliarse con nadie y contando con sus propias fuerzas. La independencia en que se ha mantenido, tiene tanta fuerza moral que contrabalancea todas las fuerzas materiales de los otros países. Europa ha ganado mucho en ello y Rusia no ha perdido nada. Los incidentes búlgaros no revisten importancia tan grande que puedan conmover al inmenso imperio. Un buen ejército y una hacienda floreciente son las mejores condiciones y la más segura garantía para una nación; y Alejandro III las ha asegurado á Rusia.

«Por todos estos motivos no nos parece que el nuevo viaje de Guillermo II deba acarrear las consecuencias que algunas imaginaciones harto exaltadas le atribuyen. Estimamos que la situación general de Europa no se modificará por esta vez y con este viaje, como no se ha modificado en las precedentes visitas.»

Un redactor de *Le Journal des Debats* ha tenido una larga conversación con el señor Alonso Martínez. De ella creamos oportuno reproducir los siguientes párrafos:

«Es de temer solamente que la influencia del caciquismo sea bastante poderosa para arrastrar á las autoridades locales y provinciales á cometer abusos de fuerza y poner así al gobierno en un mal camino. Pero el sentido político muy fino de los dos hombres de Estado que acabo de nombrar, (los señores Cánovas y Silvela) les hará sin duda evitar el escollo. En caso de que quisiera ejercer presión demasiado fuerte sobre las diputaciones y ayuntamientos que no son conservadores, las dificultades que ahora encuentra para gobernar aumentarían y su caída se apresuraría.»

«Tal es, en resumen, mi conversación con el señor Alonso Martínez! de ella deduzco que el partido liberal, sostenido por la opinión pública, está unido y es fuerte; que el presidente de las Cortes no cree de larga duración la etapa en el poder de los conservadores; que el programa del partido liberal no sufrirá ninguna modificación, y que el señor Sagasta está en muy buenos términos con la R. gente. El señor Alonso Martínez no cree que los esfuerzos del señor Martos para constituir un partido radical, obtengan los resultados que ese hombre político imagina, pues su prestigio ha padecido mucho durante los últimos tiempos y, á lo sumo, alcanzará, con auxilio de los conservadores, á formar un grupo parlamentario que servirá de eterna rémora á toda situación, sin provecho propio ni para la patria.»

## D. Tomas Rodriguez Rubi

A los 73 años de edad, después de haber conquistado altas posiciones políticas y decir en el curso de su vida repetidas veces los halagadores aplausos del público, ha muerto D. Tomas Rodriguez Rubi, pudiendo al espirar tener segura conciencia de estar su destino realizado, sin que la sombra de un odio vaya á acompañar su honrado cadáver al sepulcro.

D. Tomas Rodriguez Rubi es uno de los pocos autores dramáticos jamás ensayados. Arguye esto mérito sobresalientísimo ó supone, por el contrario, escasa fuerza de iniciativa en el arte?

Cualquiera, pues, que resulte el juicio definitivo de la crítica respecto á Rodriguez Rubi, habrá de concederle un conocimiento absoluto del público y un dominio perfecto de los resortes escénicos. Más le concederá: un juicio clarísimo para evitar todo género de exigencias, facilidad suma en el desarrollo de la acción y naturalidad casi siempre bella en el lenguaje.

Hé aquí unos ligeros apuntes de su vida. Nació D. Tomas Rodriguez Rubi el 21 de Diciembre de 1817, sufriendo muy joven las angustias de la orfandad.

Su padre, perseguido constantemente por sus ideas liberales, encomendó la juventud de su hijo á su gran amigo el conde de Teba, quien nombró al huérfano archivero de su casa.

Alboreaba por entonces el romanticismo, reuniéndose los apóstoles de la buena nueva en el Liceo, sociedad precursora del Ateneo actual y á aquella ilustre congregación de literatos que se llamaban Espronceda, duque de Rivas, Zorrilla, Garcia Gutierrez, Ventura de la Vega, Campoamor, Bretón de los Herreros, Pastor Diaz, etc., etc., leyó Rodriguez Rubi sus primeras poesías, que fueron escuchadas con delectación y saludadas con entusiastas aplausos.

En 1840 debutó en el teatro con su titulada *Del mal el menos*, que pusieron en escena Julián Romea y Matilde Diez, obteniendo para Rodriguez Rubi una completa victoria.

Desde entonces sus producciones dramáticas se han contado por éxitos, salvando su autor el escollo de pasar con el gusto moderno desde el drama romántico á la vulgar comedia de costumbres, desde el salón del castillo feudal al gabinete del empleado de doce mil reales, sin caer al foso en la mutación, ni recibir la menor advertencia de ese transtorno de la primera caja que se llama S. M. el público.

Dramas románticos son *La trenza de sus cabellos* y *Borrascas del corazón*, y comedias hasta cierto punto naturalistas. *El arte de hacer fortuna* y *La ciencia experimental*, y aquéllos y éstas merecieron la misma honrosa y satisfactoria sanción del público.

Rodriguez Rubi no ha llegado, sin embargo, á la última evolución del teatro, si es que en España esta evolución existe, colgando su pluma, cuando aún su vigor artístico no había decaído y sus condiciones todas le auguraban nuevos y ruidosos triunfos.

Diputado por varios distritos, diferentes veces director general, alcanzó al fin el ministerio, desempeñando la cartera de Ultramar en el último gabinete de doña Isabel II.

Emigrado al estallar la revolución del 68 volvió después á España, trabajando con fe y energía por la restauración, y conseguido este éxito mas en su carrera dramática, se jubiló políticamente en el Consejo de Estado, después de haber desempeñado una comisaria regia en la isla de Cuba, proponiendo al Gobierno importantes reformas respecto á esta gran Antilla.

D. Tomas Rodriguez Rubi ha sido, pues, como antes dijimos, compañero inseparable de la fortuna durante la larga jornada de su vida.

Pero algo mas que eso, con valer mucho, vale que la fortuna le ha acompañado hasta la misma orfandad del sepulcro, en la cual no interrumpirá el sueño de la muerte el eco de un odio, la expresión de una queja, ni aun la palabra fácil del desvío.

¡Duerma en paz, dirán todos, el autor dramático ilustre, el político consecuente y el caballero intachable!

No cabe mas hermosa oración fúnebre.

## Interesantísimo

PARA LOS VINICULTORES

### El enyesado en Francia

El Senado francés ha aprobado un proyecto de ley por el cual se prohíbe la venta de los vinos que contengan más de dos gramos de sulfato de potasa (yeso) por litro, y se castiga á los contraventeros con las penas de una multa de 16 á 500 francos y prisión de seis días á

tres meses, ó con una sola de estas dos penas, según las circunstancias.

La Cámara de los Diputados discutirá este proyecto de ley en la próxima legislatura, lo aprobará seguramente como lo ha hecho el Senado, y su aplicación no tardará en hacerse, comenzando á regir desde la próxima campaña.

Desde el año 1880 el gobierno francés de acuerdo con el Consejo superior de higiene, se ocupa en impedir la circulación y venta de vinos que contengan mas de dos gramos de sulfato de potasa por litro; y á este efecto el ministro de Justicia M. Faizot publicó una circular en la que se prohibía la introducción y venta de vinos enyesados á partir del 1.º de Septiembre de 1880.

Las quejas y reclamaciones de muchas Cámaras de Comercio de Francia, y sobre todo las gestiones vivísimas é incansantes de nuestros embajadores, han podido conseguir hasta ahora y de año en año la suspensión de los efectos de dicha circular, pero hoy es de temer que la circular se aplique desde 1.º de Septiembre próximo, ó que se suspendan sus efectos solamente hasta que la Cámara apruebe el proyecto de ley votado ya por el Senado, y que empezaría á regir desde 1.º de Noviembre de este año.

Semejante estado de cosas imposibilitaría la introducción de la mayor parte de nuestros vinos en Francia, si continúan elaborándose como hasta aquí, supuesto que la generalidad de esos vinos contiene de cuatro á seis gramos de sulfato de potasa por litro.

Es por lo tanto, urgente y necesario, atendida la grandísima importancia que tiene este asunto para los intereses españoles, llamar la atención pública á fin de que por todos los medios que estén á mano se haga conocer á los vinicultores la conveniencia de acomodarse á las nuevas exigencias del mercado francés en lo que se refiere á los vinos enyesados, y la necesidad de que sino pueden prescindir en absoluto del sulfato de potasa en la preparación de los vinos, le empleen en cantidad menor á los dos gramos que tolerará la ley francesa.

En los ensayos hechos en el mediodía de Francia ha sido muy buen resultado la siguiente fórmula de Mr. Bouffard, de Montpellier: Yeso, un kilogramo; ácido tartárico, setenta gramos por cada mil kilogramos de vendimia. Esta es la fórmula que se puede aconsejar á los vinicultores españoles, pudiendo llegar hasta un kilo 500 gramos de yeso y 100 gramos de ácido tartárico por cada 1.000 kilos de vendimia allí donde los mostos sean muy espesos y estén muy cargados de azúcar, como sucede en las comarcas de Alicante, Murcia, Valencia, Aragón y Navarra.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

A las once menos cuarto de la mañana del día 17 ancló en las aguas de Reval el yacht *El Hohenzollern*, que conducía á Guillermo II.

Inmediatamente las baterías de la escuadra rusa saludaron al soberano alemán.

En el atracadero se encontraban el gran duque Vladimir, las autoridades civiles y militares, el embajador de Alemania, así como una compañía de la guardia de honor con bandera y música.

El emperador de Alemania, usando el idioma ruso, dirigió algunas palabras de felicitación á los soldados del regimiento de Wiberg, pero como Guillermo II se expresaba con suma dificultad, los grandes duques dieron la señal de los hurras mientras que los oficiales ofrecían á Su Majestad el pan y sal, según costumbre.

A las dos de la tarde Guillermo II, al que acompañaban los grandes duques Vladimir y Alejo, el príncipe de Sajonia-Altenburgo, el príncipe Enrique, hermano del emperador, y el canciller Caprivi salió en el tren para Narva.

La prensa Rusa saluda cortesmente al soberano alemán; pero créese generalmente que de la entrevista no resultará nada positivo.

Hé aquí lo que dice el periódico oficioso el *Diario de San Petersburgo*:

«Algunos periódicos conceden á la entrevista que celebrarán los emperadores una gran importancia política; otros le quitan toda significación en lo que se refiere á los asuntos internacionales.

Basta examinar los hechos para encontrar la verdadera situación.

Es incontestable que los lazos de amistad que unen á los dos poderosos imperios recibirán una nueva fuerza, gracias á la entrevista, cuya primera condición es el mantenimiento de la paz.

La cordial recepción que Rusia tributará á

su agosto huésped demostrará bastante nuestro deseo de vivir en buena amistad cerca de Alemania.

De las Provincias

Con motivo del Congreso internacional socialista que se celebrará en Bilbao á fin del corriente mes, La Epoca pide al gobierno que adopte precauciones.

Los cruceros Reina Regente y Reina María Cristina, asistirán en Bilbao á la botadura del crucero María Teresa. El crucero Isabel II, el cañonero Pelicano y la lancha Condor saldrán en seguida para nuestras posesiones del golfo de Guinea.

En la calle de San Agustín, de Tarragona, un joven disparó con un revólver un tiro á una muchacha de servicio, hiriéndola gravemente encima de la tibia izquierda.

La víctima fué conducida al hospital, donde falleció, y el agresor á la cárcel.

Parece que el motivo de la agresión fueron los celos, pues los dos jóvenes sostenían relaciones amorosas.

Según noticias tanto en Tortosa como en Amposta parece que los agricultores de la comarca se disputan la distribución para plantar en sus propiedades las simientes obtenidas de coles de Milán, arroz de Java y otros, como también de los tubérculos de la patata.

Dicen de Reus que el último tren ascendente del ferrocarril económico de esta á Salou cogió á uno de los pasajeros al apearse del mismo, estando aún en marcha.

Al bajar lo hizo con tan mala suerte, que poniendo un pié sobre uno de los rails, cogió la rueda y derribándole le pasó el tren sobre el cuerpo, quedando en tan mal estado, que á los pocos momentos de haber sido conducido á su domicilio falleció.

Ha sido nombrado administrador subalterno de Hacienda de Seo de Urgel (Lérida) don Fernando Laplana, que desempeñaba igual cargo en la de Puigcerdá, de aquella provincia.

Dice un periódico de Girona que en estos pasados días ha habido una pequeña alarma en dicha capital, con motivo de haber ocurrido algunos casos de cólico algo violentos, tanto en el hospital provincial como en algunas casas donde habitan familias no muy bien acomodadas, llegando hasta el extremo de decirse que se han registrado casos sospechosos.

De Madrid

El Liberal insiste en la necesidad de la coalición, por considerar pasada ya la época de los motines y revoluciones. Toda vez que han de librarse batallas electorales, la coalición, en sentir de dicho periódico, se impone con carácter de necesidad urgente.

Sin la coalición—dice—triunfarán los enemigos del sufragio. Despertemos al cuerpo electoral, á fin de lanzarlo unido á la victoria en lucha contra el enemigo común, posesionado de fuertes posiciones.

El Clamor, periódico romerista, desmiente los rumores circulados acerca de la salida del señor Silvela del ministerio para dejar el puesto al señor Romero Robledo.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 78

JORGE OHNET

EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por El Cosmos Editorial.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

mil, pero también enérgica hasta la inflexibilidad, después de tomada una resolución.

—Tu tía Isabel posee Saint-Maurice, libre de toda carga. ¿No podría sacarnos del apuro?

—Sí puede, pero lo rehusará. Muchas veces ha repetido que esa finca sería el último refugio para todos nosotros.

—Ingrata: ¡después de treinta años de vivir conmigo! ¿Cuándo diferenció yo lo mío de lo suyo? En la prosperidad tonó fué común; pero la decadencia establece ya diferencias.

—No, papá; en eso eres injusto. La tía Isabel nos ha dado mas de lo que podía, y debes saber que su desinterés ha rayado tan alto como nuestro cariño.

—Pero ¿y tú? Antonieta querida, en tu mano está salvarme..., y no consentirás que tu padre sufra una cruel decepción, porque me moriría si no realizase mis proyectos... Tú tienes dinero... Toda la fortuna de tu madre; puesto que tu hermano te cedió su parte. Sácame del apu-

Dicho periódico se expresa en estos términos: «Ni nuestro jefe piensa en ocupar posición política alguna, ni hay motivo alguno para anunciar una modificación ministerial á plazo fijo.»

Crease que se trata simplemente de un recurso puesto en juego con el objeto de crear antagonismos.

El mismo periódico confía en que se confundirán las aspiraciones democráticas de los señores Martos, Sagasta, Ruiz Zorrilla y Castelar.

El Imparcial, ocupándose de los asuntos de Marruecos, dice que duda que el sultán envíe á las plazas españolas sus tropas regulares en cumplimiento del tratado de Wad-Ras, añadiendo que si nuestro ministro señor Figuera lo consigue, habrá que proclamarle como un gran triunfo.

El mismo periódico formula las siguientes preguntas: ¿Cuándo recibió el sultán nuestras reamaciones? ¿Por qué conducto? ¿Quién ha comunicado al señor Figuera la solución? Hay aquí muchas confusiones, dudas y misterios que conviene aclarar.

En otro lugar censura el mismo periódico, la manifiesta anarquía sanitaria, cual nunca se vió igual, pues en tanto que el ministro dicta órdenes, las autoridades no las cumplen.

El Globo, ocupándose de la situación política, considera indudable que el señor Silvela aceptaría la amnistía, por más que duda de la actitud del presidente del Consejo en este importante asunto.

Presidida por el Sr. Aguilera, se reunió en el Círculo liberal la comisión ejecutiva del comité provincial del partido, para cumplimentar el acuerdo adoptado anteanoche de formular el consiguiente recurso ante la Junta central del censo, por el precipitado é inexplicable levantamiento de las listas electorales, que según preceptúa el art. 12 de la ley del sufragio debían haber quedado expuestas al público en la Plaza Mayor hasta el día de la celebración de la junta municipal.

Por lo tanto, como se ha infringido abiertamente lo que dispone la ley acerca del particular, el letrado de la comisión ejecutiva, Sr. Ramos Calderon, después de haber conferenciado detenidamente con el Sr. Aguilera sobre el asunto, presentó á la aprobación de la comisión el recurso que se ha de elevar á la Junta central del censo, protestando de la adopción de medida tan arbitraria.

El recurso fué aprobado sin discusión. Algunos de los individuos de la comisión, considerando ser esto poco, propusieron que se adoptara un acuerdo enérgico, tal como el de hacer uso del art. 98 de la ley, que autoriza para llevar ante los tribunales á los infractores de la misma.

La adopción de semejante acuerdo fué desechada después de alguna discusión, por deferencias, según tenemos entendido, á la persona que ocupa la alcaldía-presidencia del Ayuntamiento.

El levantamiento de las listas electorales, que han debido estar fijadas hasta el día 20, parece que ha sido un acto de la exclusiva iniciativa del alcalde de Madrid, á quien no excusa el gobierno por esta resolución con ningún razonamiento de peso ni excepción legal, sin duda porque no las tiene.

El ministro de la Gobernación daba anoche como excusa que en la ley no se marcaba taxativamente el día hasta que habían de estar expuestas dichas listas, si bien parecía que estaba comprendido en el espíritu del art. 12, que habían de estarlo hasta el día 20; pero puede ser—añadía—que á pesar de ello la determinación del alcalde haya obedecido á una medida de previsión: «Puede caer un chubasco y

ro: evita la ruina. ¿Quieres ser mi socia? Te haré millonaria en un año. Bien vale la pena de arriesgar algo. No tu dote entero, una parte nada mas.

Y suplicante, con los ojos extraviados, extendía las manos hacia su hija. Esta tembló de pena. ¿Cómo su padre había podido llegar á tal punto de rebajamiento moral? Su monomanía, como un veneno corrosivo, llegó á destruir en él la dignidad de hombre y la delicadeza de padre de familia: era un pobre monomaniaco, sin más criterio que el de un niño: merecía lástima, no recriminaciones. ¡Su dote! Se la pedía, gimiendo como un mendigo que implora la caridad. No sospechaba, ignorante de los sacrificios que se hicieron en torno suyo, que aquella fortuna se enterró en el abismo común, y eso que representaba el matrimonio, el porvenir y el bienestar de su hija. Antonieta, con el corazón oprimido, se resignó á mentir, con tal de evitarle al padre querido el pesar de saber que se había arruinado por él.

—Lo que me propones, papá, no puede ser—le dijo con voz alterada.

—¿Como? ¿Rehusas?—replicó el marqués con estupor.—¿Me dejas que ruegue inútilmente? Por fuerza no me has comprendido, ó yo no te of bien.

Viéndola muda é inmóvil, transida por el dolor, pero afectando firmeza, la miró frente á frente, y trató de leer en su alma.

Ella volvió la cabeza con los ojos secos, pero tan pálida, que el círculo amoratado que los rodeaba se destacó más oscuro. El marqués, estupefacto al ver á su hija cambiada de súbito, hasta parecerle otra mujer distinta olvidó su mo-

entonces quedarnos sin censo electoral. Esta explicación tiene su poquito de burla.

El moro Kandor ha dirigido una carta á La Epoca, en la que, rectificando las apreciaciones que ha hecho la prensa sobre su viaje, dice que espera los oportunos documentos para conferenciar con el gobierno sobre la misión que trae.

La prensa ministerial juzga que las últimas declaraciones del señor Ruiz Zorrilla son menos revolucionarias que las anteriores. Los zorrillistas lo niegan, sosteniendo que su jefe mantiene la actitud de siempre.

El Imparcial y La Epoca, coinciden en considerarlas como el principio de una evolución hacia la monarquía.

El gobernador ha emitido ya su dictamen en el expediente que se formó por virtud de instancia de los revendedores de billetes para los espectáculos públicos, á fin de que dicha profesión se declare como industria lícita. Dicho expediente está ya á la resolución del señor ministro de la Gobernación.

Se ha publicado en Madrid el primer número de La Anarquía.

Se asegura que la comisión técnica de las pruebas del submarino ha emitido un dictamen que no satisfará por completo á los admiradores del señor Peral. Aguardase con curiosidad conocer el documento, que parece publicará pronto la Gaceta.

Dícese que entre otras audiencias de lo criminal se suprime la de Puigcerdá.

Parece que el señor Villaverde proyecta establecer en España unos tribunales de policía correccional, á semejanza de los de Francia.

De las Islas

En el pueblo de Binisalem durante los días 30 y 31 del presente mes, se celebrará fiesta cívica religiosa en honor de S. Agustín.

El director y organizador de esta fiesta en su parte cívica es D. Bartolomé Oliver Reñés el cual con una atención que agradecemos nos ha facilitado el programa de los festejos que se verificarán.

Habrà una corrida de novillos, en la plaza de dicho pueblo, en la cual tomarán parte en concepto de diestros algunos jóvenes aficionados, conocidos en la mencionada villa, y en la que presidirán varias señoritas pertenecientes á distinguidas familias. Esta corrida empezará el sábado á las tres de la tarde.

A las siete y media de la noche tendrán efecto en la iglesia parroquial solemnes completas y á las nueve empezará la verbena, durante la cual habrá gaitas y tamboriles, elevación de aerostatos, fuegos artificiales y música, la del pueblo que tocará diversas sonatas.

El domingo á las diez misa solemne en la iglesia en la que predicará D. Buenaventura Barceló, rector de S. Jaime. Por la tarde carreras de conformidad con los usos de la tierra, y por la noche, gaitas, aerostatos, fuegos de artificio y música como en el día anterior.

El domingo con la música del pueblo compartirá la tarea la música de Inca.

En ambos días estarán iluminadas con reverberos, farolitos y otras luces, las calles principales de la villa.

El Ayuntamiento de Manacor anuncia las vacantes de siete plazas de peones camineros con el haber anual de 502 pesetas para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlas en el plazo de diez días á contar desde el 17 de los corrientes.

Según la cuenta de fondos municipales del Ayuntamiento de Santanyí, respectiva al tercer

nomania, y en vano quería convencerse de su impotencia para dominar á la niña, hasta entonces sumisa á sus menores caprichos.

—De modo—le dijo,—que por una cuestión de miserable dinero dejarás que la ruina se consume; serás capaz de consentir que se venda la casa donde naciste... y donde murió tu madre!

Antonieta, como petrificada, no replicó; oponía solamente la resistencia de su silencio. Era la primera vez que desplegaba su energía delante de su padre, que desesperó hasta decir:

—Sin duda estabais de acuerdo Isabel, Roberto y tú. Por eso han huido. Tú, mas atrevida ó menos sensible, te quedaste para hacerme frente, y no solo me rehusas la salvación, sino que me robas la fortuna y la gloria... Vete de aquí, hija desnaturalizada. Tu presencia me llena el alma de disgusto.

Y con el rostro descompuesto, temblándole los labios, la señalaba la puerta. Antonieta, no pudiendo resistir más, rompió á llorar. Abrazó con fuerza á su padre, le besó, humedeciéndole el rostro con sus lágrimas, y con frases de infanterna, mezcladas con razonamientos propios de un hombre, pagaba la dureza de unas amenazas que le destrozaron el corazón.

—Eres injusto y cruel—gemía.—No me digas eso; no me expulses de tu lado; luego tendrías un gran remordimiento. Tampoco acuses á mi tía ni á mi hermano. Ellos, como yo, darían su sangre por tí. Somos víctimas de la fatalidad, que se encarniza con nosotros. Tú no puedes imaginar cuan infelices somos, ni lo quieras saber. Sé bueno: no aniquiles á tu pobre hija, que te quiere mucho, que te venera

trimestre del corriente ejercicio, resulta una existencia en Caja de 4.544 pesetas 05 centimos.

Ha vuelto al campo del periodismo en Ibiza en cuarta época el periódico El Ibicenco, cuyo propietario es ahora D. José Verdura, Saluda á todos los periódicos de España; proclama como caudillo que ha de guiarle á la victoria á él y á su partido, á D. Cipriano Garijo; reconoce la dirección y jefatura suprema de D. Práxedes Mateo Sagasta y dice adiós para siempre á «aquellos pocos soldados que en la adversidad han desertado de sus filas».

Tenemos, pues, que se hallan deslindados perfectamente en la prensa de Ibiza dos partidos: uno que se titulará liberal representado por el Ibicenco y el otro conservador, cuyo órgano será, suponemos, el Ibiza.

A consecuencia de las múltiples infracciones cometidas por la autoridad local de Marratxí en la subasta de las obras del nuevo Cementerio de aquella villa, el Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha visto en la precisión de elevar á la Audiencia el expediente gubernativo instruido para depurar las responsabilidades y perjuicios que se originan de las faltas cometidas en la referida subasta.

Como el asunto está subjudice, nos abstendremos de ser mas explicitos, esperando que las autoridades competentes procurarán corregir cual se debe todo acto contrario á la moralidad administrativa si lo hay en el expediente á que hacemos referencia.

El Ayuntamiento de Llummajor en uso de su perfecto derecho destituyó al Depositario de aquel Municipio ordenándole hiciese entrega á la Alcaldía de los documentos y caudales que obraban en su poder. Nada hay que objetar á esto toda vez que es consecuente la entrega ordenada tan luego como aquellos funcionarios cesan en su cargo.

Lo que no parece muy conforme es la forma adoptada en este asunto. El ex Depositario en cumplimiento de lo dispuesto por la Alcaldía se presentó en ella el día y hora citados acompañado de un auxiliar de su confianza, al que se le impidió por el Alcalde toda intervención en la entrega, por cuyo motivo aquel empleado requirió á un Notario para hacer constar la conducta de la autoridad local declinando toda responsabilidad.

Creemos nosotros que lo correcto y legal es que el Sr. Alcalde señale un plazo prudente á dicho Depositario para que presente la documentación que tenga en su poder recogiendo en el acto el recibo oportuno de la misma y en la forma que desee el interesado, y de lo que de ella resulte ordenarle después verifique el ingreso de las sumas que aparezcan en su poder recogiendo la carta de pago que ha de expedirse en el momento.

De la Capital

El vapor Maria, que debía salir el jueves por la tarde á las cinco para Barcelona con la valija y pasajeros, no efectuó su salida hasta ayer á las nueve de la mañana, después de tener á bordo dichos pasajeros desde la indicada hora del día anterior.

Dadas las anómalas circunstancias que atravesamos, nada tenemos que objetar á si nuestros vapores salen una hora ó dos ó diez más tarde de aquella que les marca el itinerario; por cuanto teniendo el derecho de cargar mercancías estas no pueden ser recibidas á bordo con preseta; estando los vapores en franquía incomunicados. Pero retener á bordo á los pasajeros tanto

con toda su alma, y que cifra su felicidad en tu ternura.

Se puso de rodillas, logró aturdir al anciano, y hasta le impuso silencio; pero no le convenció. Testarudo, y empeñado en realizar sus proyectos, solo estos ocupaban su mente en tanto que su hija hablaba. La idea de llamar á Tondeur y venderle los grandes árboles del parque, se le imponía. Arrasar las alamedas, destruir los bosquecillos que poblaban la vertiente de la colina con sus verdes bóvedas, y sacar de esto lo necesario para realizar su empeño, era lo que mas le llamaba la atención.

Absorto aparentemente en la contemplación del maravilloso panorama que se ofrecía á sus ojos, no admiraba el esplendor y la belleza que ofrecía; calculaba lo que podría valerle, y sin duda ni sentimiento se preguntaba con angustia si bastaría para satisfacer la necesidad del momento, entregando los últimos vestigios de la riqueza de aquel patrimonio en manos de los aserradores.

Independientemente de la idea de negocios, tenia, otra hija legítima de su amor propio: la de hacer un modelo de gran tamaño, que tuviera importancia industrial. Al impulso de su imaginación, veía ya el aparato, terminado con una chapa de acero, en la cual, con gruesos caracteres decía: «Horno sistema Clairefont;» y ante semejante idea sonreía orgulloso y satisfecho.

Su hija le miraba llena de angustia. Se le alcanzaba, sin género ninguno de duda, que ni una sola de sus palabras habia hecho mella en la monomania de su padre. ¿A qué luchar con

tiempo causándoles tan prolongada molestia nos parece excusable, pues bien pudiera decirseles antes de embarcarse la hora precisa ó aproximada de la partida, aun cuando por las razones antedichas y sin desagrado alguno por nuestra parte tuviese que demorarse el tiempo necesario, sin embargo de que acaso no hubiera sido gran perjuicio para la empresa destinar otro vapor á Barcelona, como lo tenía disponible.

Suplicamos que en lo sucesivo se tenga esta consideración á trueque de la que el público y la prensa tienen.

Mañana por la noche en el teatro de la sociedad Fraternal Forense establecida en el Molinar, empezará una serie de funciones de zarzuela por la compañía que dirige el Sr. Simó.

El domingo último el Sr. Obispo se trasladó á la ermita de S. Honorato en donde instituyó canónicamente la Congregación de Misioneros de los Sagrados Corazones, designando por Superior al P. Joaquín Rosselló, por maestro de novicios al P. Gabriel Miralles y por procurador al P. Francisco Soivellas.

De uno de los andamios de las obras que se están verificando en el Seminario cayó ayer tarde un albañil que afortunadamente no ha sufrido más que una ligera contusión en la cabeza.

Con este son tres los accidentes desgraciados que ha acaecido en poco tiempo en las referidas obras.

Segun la distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones de este mes, resulta que estas ascienden á la suma de 50.394 pesetas 05 centimos.

La Diputación provincial ha publicado la relación expresiva de los Ex- Presidentes y Ex- Vice- presidentes y Diputados de dicha Corporación que en concepto de vocales natos ó suplentes han de formar parte de la Junta provincial del Censo de estas Islas para que sobre la inclusión de nuevos nombres, exclusión de los relacionados y orden de colocación de los mismos, puedan producirse las oportunas reclamaciones que deberán formularse con sujeción á la regla 9.ª de la circular de 13 del corriente mes.

Ayer á las primeras horas de la tarde se publicó un bando del Alcalde accidental de esta ciudad, ordenando que se tengan en todo vigor los artículos de las Ordenanzas municipales que prohíben la elevación de globos calentados con paja, papel ú otra substancia cualquiera y la de cohetes y demás fuegos artificiales.

Parece que el principal motivo que ha impulsado al Alcalde Sr. Barceló á publicar este bando, es el haber ocurrido un principio de incendio en el monte de Bellver, ocasionado por un globo y las desgracias personales ocurridas en la guardia del polvorín á consecuencia de haber caído otro artefacto en la techumbre misma del edificio.

Nos parece muy acertado el proceder de la autoridad municipal, toda vez que se trata de reprimir un abuso muy ocasionado á desgracias y disgustos.

Segun Real orden de 11 del actual queda dispuesto que la publicación de las cinco listas electorales de que trata la segunda de las disposiciones transitorias de la nueva ley del ramo no podrá dilatarse mas allá del 26 de los corrientes; y que antes del 5 de Septiembre proximo las juntas municipales del Censo han de remitir dichas listas al presidente de la Diputación respectiva.

Segun de público se dice se ha declarado autor del artículo que vió la luz en el periódico El Republicano, que como dijimos días pasados fué denunciado por el Ministerio fiscal, D. Miguel Martí Director propietario quo ha sido de un semanario republicano que se publicaba en Felanitx.

Elevado

Mil veces y mil repongo al solio, por más que asombre, al jabón que lleva el nombre de los PRINCIPES DEL CONGO! Jabonería Victor Vaissier.—París.

Sesión del Ayuntamiento

Empezó á las doce y 35 minutos de la tarde bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Barceló y Rungaldier. Al empezar la sesión estaban presentes los concejales señores Bauzá (D. Miguel), Pons, Ribas, Martínez, Villalonga, Alcover, Aleñar, Perez, Suau, Morey, Argelés, Tous, Bisñez y Sbert.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se presentó el padre de Francisco Tur y Rebassa á fin de otorgarle ante la Corporación el consentimiento para alistarse en el ejército.

Un dictámen más

Leyóse acto seguido el dictámen de la Comisión de policía en el cual manifestaba que ha-

biendo examinado el de la Comisión especial contrario á la traslación del Matadero á la Curtidora y considerando insuficientes las razones alegadas, le era forzoso mantener su primitivo dictámen sin modificación alguna.

El Sr. ALCOVER: Entiende que por no modificar este dictámen de la Comisión de policía el primero que dió ni contener enmienda alguna sobre el mismo que motivó el acuerdo de traslación del Matadero á la Curtidora, debe empezar por darse cuenta del de la Comisión especial, discutirlo y votarlo. Se acuerda en este sentido.

Estando sobre la mesa el dictámen en cuestión el Sr. Martínez pide la palabra en contra.

El Sr. MARTÍNEZ: En vista del estado á que ha llegado este asunto tal vez sería el mejor camino el del silencio; pero con él haría traición á lo que había manifestado en sesiones anteriores. Siente no estar conforme con la opinión de sus distinguidos amigos que suscriben el dictámen de la Comisión especial. Dice que son cuatro los aspectos en que puede considerarse esta cuestión ó sea: Condiciones del Matadero actual, necesidad de su traslado, condiciones de la Curtidora y aspecto económico. Entrando en el análisis de estos cuatro puntos, insiste en la afirmación de que el actual Matadero es un foco perenne de infección en esta Ciudad y que no admite mejoras ni paliativos; para lo cual serían inútiles y completamente estériles los gastos que en este concepto se invirtiesen.

Ataca la teoría de que las emanaciones que se desprenden de los Mataderos sean sanas y robustezcan á los matarifes y gentes que intervienen en las ocupaciones propias de aquella dependencia.

Si la Curtidora no sirve, añale, para el objeto á que quiere destinarse el Ayuntamiento debe rechazarse de plano; pero no si sirve. Y esto último lo afirman todos los dictámenes é informes técnicos que la Corporación ha tenido á la vista, el del Arquitecto, el de los facultativos, el de la Comisión de Policía y hasta en cierto modo el de la misma Comisión especial.

La distancia no puede considerarse excesiva, pues llegará al caso, tal vez muy próximo, de que desaparezcan las Murallas y entonces la población se extenderá naturalmente por la parte de Levante, hasta quedar el Matadero, en un extremo de la misma.

Rechaza también las opiniones emitidas respecto á lo exorbitante del precio y del alquiler, reproduciendo alguno de los argumentos ya conocidos.

Dice que preferiría naturalmente, un Matadero de nueva construcción, pero que éste exigiría cuando menos un desembolso de 400.000 pesetas que no puede hacer ahora el Municipio.

Vuelve á sostener la necesidad del traslado, sobre todo en estos momentos en que se estreman las medidas sanitarias y termina invocando la opinión del Dr. Cepeda (D. José) que señalaba recientemente á los Mataderos en una de sus notables conferencias, como establecimientos eminentemente insalubres y ocupando el primer puesto en la escala de la insalubridad; y si esto lo decía en general, con cuanto mayor motivo no lo diría del de Palma!

El Sr. VILLALONGA (de la Comisión): Dice que va á refutar con datos las opiniones vertidas respecto á lo antihigiénico de los Mataderos y que respetando muy mucho la opinión de su ilustradísimo colega el Dr. Cepeda, no puede echar en olvido las de otros profesores eminentes. Cita algunos textos de Bequerel y del doctor Ginér y Partegás favorables á los Mataderos, cuando no tienen las industrias anejas que son las insalubres.

Añade que el Matadero de Palma se encuentra en este caso, por cuanto en él no se verifican el curtido de pieles, la extracción de grasas, etc., y que variando los rastrillos, desahogando las alcantarillas y estableciendo válvulas para impedir el paso de materias sólidas, sería conveniente dejar el Matadero donde ahora está.

Afirma que la Curtidora está situada en una región propensa al paludismo, que necesita muchas modificaciones, que su piso no es bastante impermeable y no basta el desnivel de la acera para facilitar el desagüe.

Concluye diciendo que el Matadero actual con las modificaciones que ha indicado y detalla el dictámen de la Comisión especial, puede servir hasta que se construya otro de nueva planta.

El Sr. RIBAS: Habla en contra de dicho dictámen, (entra el Sr. Estarás) y sostiene que las opiniones en materias higiénicas deben ser absolutas y que si el Matadero es higiénico bien está donde está y si no lo es debe trasladarse enseguida. Dice que las opiniones citadas por el Sr. Villalonga se refieren á obras ya de alguna fecha; que la más reciente es de 1875 y que de entonces acá la ciencia higiénica ha sufrido una completa revolución gracias á la aparición y adelantos de la bacteriología.

En este concepto, continúa, no puede dudarse que en los mataderos hallan terreno preparado todos los microorganismos, apoyando enérgicamente la traslación del Matadero.

El Sr. Martínez se ratifica en lo manifestado, indicando que tal vez tanga razón, en vista de tantos obstáculos, una persona competentísima que le dijo, que en Palma desgraciadamente la opinión pública no está preparada para muchas reformas indispensables.

Pasado á votación nominal, el dictámen de

la Comisión especial fué desechado por 10 votos contra 6, que fueron los de los Sres. Tous, Argelés, Morey, Sbert, Estarás y Villalonga.

Otra proposición

El Sr. ALCOVER: Según acaba de verse, el Ayuntamiento ha resuelto desear el dictámen de la Comisión especial en el asunto del Matadero, quedando firme el de la Comisión de Policía y por tanto la traslación de aquella dependencia á la Curtidora. Pero ya que este asunto levantó una estela de retenciones y de insinuaciones y de habillitas, y después vino al Ayuntamiento un Delegado que instruyó un expediente que según fama pública ha sido remitido á Madrid, creo necesario dar un desvío á la cuestión á fin de que ninguno de los que componemos la mayoría de este Ayuntamiento haya de quedar bajo el peso de las falsas afirmaciones que se han esparciendo y para que no se crea que aprovechamos los pocos momentos que nos quedan de vida municipal para consumir aquella iniciativa. Tales circunstancias me obligan á proponer que no ha lugar, por ahora, á resolver nada en definitiva respecto á la traslación del Matadero.

El Sr. VILLALONGA se adhiere á la proposición, pero sostiene la necesidad de hacer en el Matadero actual las reformas propuestas en el dictámen.

Salte el Sr. Estarás.

El Sr. SBERT contestó al Sr. Alcover respecto á las habillitas que supone haberse esparcido y á las medidas gubernativas que desconoce y dice que esto puede saberse de un modo particular pero que no debe llevarse al Ayuntamiento y que no por estas razones sino por otras, votaría la proposición del Sr. Alcover.

El Sr. ALCOVER vuelve á insistir en su proposición y defiende en esta materia el statu quo, deseando que permanezca el matadero actual como está y sin reformas inútiles y que no serían más que una apariencia.

Interviene el Sr. Martínez y replica el señor Sbert proponiendo que el Ayuntamiento nombre ahora mismo una Comisión que dictamine en el plazo perentorio que se le señale, acerca del local en que deba construirse el nuevo Matadero.

El Sr. Alcover vuelve á combatir esta proposición defendiendo la suya.

Pasada á votación es aprobada la proposición del Sr. Alcover por 10 votos contra 5 que fueron los Sres. Tous, Morey, Argelés, Villalonga y Sbert.

Despacho ordinario

Fueron aprobados algunos dictámenes de la Comisión de Obras para la construcción de franjas de empedrado entre la Plaza de San Antonio y calle del Socorro y entre la calle de Palacio y plaza de la Seo.

Fueron aprobados también algunos justiprecios de parcelas espropiadas.

Fuó adjudicada definitivamente la subasta para el servicio de coches fúnebres á D. Cayetano Aguiló.

Se dió cuenta de un oficio de la Comisión provincial manifestando que establecido el cordón en esta isla, los Ayuntamientos de la misma deben pagar los gastos que ocasione ya que ellos solos obtienen las ventajas y que así se hizo en 1884 y 85. Se acordó en esta forma con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó la inclusión de una alta en el padrón de vecinos.

Y se resolvieron algunos asuntos de menor interés levantándose la sesión.

Eran las dos y 8 minutos.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 17 de Agosto:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza y el gobernador civil de la misma provincia.

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes á movimiento del personal de la magistratura.

Otro concediendo un indulto.

Guerra.—Real decreto concediendo ingreso en la sección de reserva del estado mayor general del ejército, con el empleo de general de brigada, al coronel de artillería D. José Gallego y Torres.

Marina.—Reales decretos promoviendo al empleo de ingeniero inspector de la armada á don Pablo Perez Seane, y nombrando auditor general de marina del departamento de Cádiz á D. Pablo Vignote.

Otro concediendo el pase á la situación de reserva con el empleo de brigadier de infantería de marina á D. Manuel Asidasano y Topete, y disponiendo que este cese en el destino de comandante de marina de la provincia de San Sebastian.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito Naval al ingeniero inspector de la armada don Faustino Abascal y Lopez.

Ultramar.—Reales decretos nombrado gobernador civil de la provincia de Ilocos Sur (Filipinas) á don Manuel Espinosa y Bustos.

Sociedades y Corporaciones

Salinas de Ibiza

Acordado por la Junta general el reparto de un dividendo activo de 50 pesetas por acción, como beneficios del ejercicio de 1889-90, quedan señalados para dicho pago los lunes, miércoles y viernes de cada semana á partir de la próxima. Palma 12 Agosto de 1890.—Por las Salinas de Ibiza.—El Vocal de turno, Antonio Sastre.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Empieza en Santa Magdalena, costeada por la Asociación: exposición á las seis y media, y á las nueve la misa mayor; á las siete y media de la tarde rosario, meditación, estación y reserva.

Otras funciones

En San Jaime, San Nicolas y San Francisco, al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En la Merced, á las siete, misa solemne propia de la Virgen de su titular.

Sábado en la Real Capilla de Palacio á las 8, misa, rosario, salve á la Virgen de los Dolores y reposo por sufragio de las víctimas del azote del cólera en la provincia de Valencia.

Mañana domingo á las 11 en la misma Capilla misa, devoción de las efusiones de Sangre del Redentor y salve por el eterno descanso de D. José Tolra y D.ª Maria Magdalena Llompart.

Visita á la Corte de María

Á la Virgen de la Soledad en las Miñonas.

HIERRO QUESADA

Es el mejor remedio para combatir las impetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrofula amarilléz en el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada á los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España. De venta en Palma: Valenzuela hermanos, plaza de la Cuartera y plaza de la Libertad.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 20.—Varones, seis; hembras, una.

Matrimonios

Día 20.—Matías Pujol Enseñat, con D.ª Magdalena Salvá Soler.—D. Luis de Montaner Fuster, con doña Concepción Dezcallar Togores.

Funciones

Día 22 Francisco Negro Oliver, de 10 años, Hospital; de calentura tifoidea. José Rullán Tomas, de 8 años, Molinar, de meningitis granulosa.

Barbara Marqués Moyá, casada, de 30 años, Hospital, de diarrea crónica. Isabel Pomar Valls, de 2 años, calle de Miró, de gastritis.

Gabriel Lladó Cañellas, de 7 años, San Sardina, de gastro enteritis. Enterrado en el cementerio de la Vileta

Hospital Civil

Día 22 MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, tres; 2 varones y 1 hembra.—Altas, 4 varones. Sin novedad en la sala de variolosos.

Registros del puerto

Estado de la atmosfera.—Despejada en los bajos, cubierta en lo alto por extensos rodales de stratus, medianamente densa; brumas menos densas en los horizontes.

Idem del viento.—Ventolina suave que rueda del S. O. al N.

Idem de la mar.—Llana y calma, ligeramente rizada. Buques á la vista.—Ninguno. Vigia de Portoph.—Sin se al.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 22 Vapor español Menorca, de 190 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Fran isco Cardona, con 17 trip., 19 pas. y efectos. De Mahón, en 16 horas.

Brick barca alemana Mister, de 621 ton., matrícula de su nación, cap. M. C. Misosty, con 12 trip. y carbon. De Newcastle en 57 días. Obsequios á la familia.

DESPECHADOS

Polaca golsta español Tenibol, de 61 t n., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Abraham, con 7 trip. y efectos. Para Ibiza.

Balandra española Paquito, de 39 ton., matrícula de Palma, ca. D. Guillermo Alemán, con 5 trip. y lastre. Para Andraitx.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público Día 22 Bueyes, 5.—Vacas, 1.—Terneros, 5.—Carneros, 54.—Ovejas, 23.—Corderos, 16.—Deschados 1 cordero enfermo.

Plaza de Toros de Palma

GRAN BECERRADA

para el domingo 24 de Agosto de 1890 A BENEFICIO DE LOS MATADORES

JAIME DUPUY Y JAIME CLAR

En obsequio á los mismos, tomará parte en la función el conocido

JULIÁN DE CAN VETE

Precios.—Palcos sin entradas 2'50 ptas.—Entrada de Sombra, 0'40 id.—Id. de Sol, 0'25 idem.—Niños que no pasen de 10 años, acompañados de sus padres, 0'25 entrada de Sombra.

Hasta las dos de la tarde del día función se despacharán entradas en el café de Moreno, calle de los Olmos y en la plaza del Socorro núm. 16 y de dicha hora en adelante, en las ventanillas de la Plaza.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media y la función empezará á las cuatro y media.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 22 - 9 mañana.
Barómetro. 765,8 mm.
Termómetro seco. 28,2 grados.
Id. húmedo. 20,8 id.
Mínima. 23,5 id.
Reflector. 20,8 id.
Dirección del viento. N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas. 2,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas. 0,0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890
De Palma a Manacor y La Puebla; a las 7,30 mañana, 2,15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor a Palma; a las 8 (mixto), 7,30 mañana y 5,45 tarde.
De Manacor a La Puebla; a las 7,30 mañana y 5,45 tarde.

De La Puebla a Manacor; a las 7,55 mañana, 2,45 y 5,55 (mixto) tarde.
De La Puebla a Palma; a las 7,55 mañana, 5,50 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, a la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alouidia.
Para Barcelona antes Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde de vía Alouidia.
Llegadas a Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alouidia y sábado 7 mañana directo.
De Barcelona antes Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'Palma 22 de Agosto', 'DINERO', and various financial instruments like 'Crédito Balcan', 'Cambio Mallorca', 'Ferro-carriles de Mallorca', etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for August 23 (today) and August 24 (tomorrow), including sunrise/sunset times and historical events like 'Nacimiento de Luis XVI de Francia'.

Servicio de la Compañía TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
—El 10, saldrá de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
—El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
—El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 28 de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 25 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.
Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Agosto, de Cádiz, vapor CATALUNA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.
Para más informes en Palma. Plaza de AntonioMaura (antes Copiñas), núm. 5.

Al público.

Mr. J. Vili inventor de la pasta para las navajas de afeitar, la más ventajosa conocida hasta el día, pone en conocimiento del público haber establecido su único depósito en Palma, calle de San Miguel número 6. Dicha pasta da corte a las navajas sin necesidad de que jamás tengan que aflarse, suavizándolas de una manera admirable.
Se garantizan los buenos resultados manifestados, devolviendo su importe a todo consumidor que no quede satisfecho, siendo su precio el de dos reales cada pastilla.
San Miguel núm. 6, tienda, Palma. 29

Nueva Academia DE PREPARACION

para el ingreso en la General Militar
Director D. Arturo Guiu, profesor por oposición de la Academia de Infantería y de la General Militar desde su creación hasta Agosto de este año; habiendo sido examinador de ingreso en todas las convocatorias, y dedicado siempre al desempeño de clases de Matemáticas.
Toledo calle de las Armas 12 y 23.
Se remiten Reglamentos.

Venta

A voluntad de sus dueños, se venden a precio equitativo, los edificios, almacenes, cocheras, cuadra, y terreno adyacentes, de la que fué fábrica de harinas y sémolas denominada La Semolera, sito en este término municipal y punto denominado Can Capas, contiguo a la Carretera de Inca: Va comprendida en esta venta, la Máquina y Calderas que se hallan en estado de funcionar, así como algunos aparatos y restos de otros que fueron devorados por el incendio de aquel edificio. Para informes dirigirse a D. Gabriel Alzamora, S. Miguel. 61.

JARABE VERMIFUGO

La eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey, medios de Artá.
Precio de la botella: 1,50 pesetas.
Se facilitan prospectos en los puntos de venta.
En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador.
En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2, y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

Por ausentarse su dueño se venden algunos muebles. Darán razón en Can Capas calle de Oriente núm. 2. 4-4

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA VINIFICACION

por D. Diego Navarro y Soler
Obra la más completa y extensa de las publicadas, que se halla a la altura de los adelantos modernos y comprende las mejores prácticas nacionales y extranjeras de fabricación y elaboración de los vinos tintos, etc., etc.
Los elogios que le ha prodigado la prensa y los agrónomos que de ella se han ocupado, son la mejor garantía de que es una obra notable que viene a llenar un vacío en España.
Se vende a 11,25 pesetas en la Librería de Amengual y Muntaner.

Cultivo de árboles frutales EN MACETAS

EL HUERTO EN LOS BALCONES
por D. Diego Navarro y Soler
Obra interesante a cuantos deseen obtener árboles en miniatura en patios, corrales, balcones y otros sitios de poco espacio.
Véndese a 3 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la sucursal en Inca, Rectoría, 12.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo; ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperial Padré.
FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2.
Libertad, 10, D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Memoria sobre la Epizootia

QUE PADRECE EL GANADO DE CERDA EN LA PROVINCIA DE BALEARES
POR D. Antonio Bosch y Miralles
Comprende la explicación de dicha enfermedad, los síntomas que son sus indicadores, los caracteres principales que reviste, el diagnóstico, tratamiento y profilaxis.
Forma un folleto de 47 páginas de impresión correcta y clara y se vende al precio de UNA PESETA en la Librería de los señores Amengual y Muntaner, Cadena, 2—PALMA—y en la Sucursal en INCA, Rectoría, 12.

DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir a tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónica que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.
En Barcelona farmacia Martínez centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.
En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera. 7. 193

Pérdida.—El día 9 del actual desapareció en el término de Santa Margarita una perra galga blanca, manchada. Tiene 2 años y atiende al nombre de Flores.
Dirigirse a Guillermo Rotger en el mencionado pueblo. 2-2

ORTOPEDIA Y CIRUGÍA

En el establecimiento que abajo se expresará hay un variado surtido de aparatos ortopédicos é instrumentos de cirugía á precios sumamente módicos.
Llamamos la atención del público sobre los siguientes:
Bragueros, fajas ventrales, bragueros umbilicales, pulverizadores en frío y al vapor, geríngas Pravatz para inyecciones hipodérmicas, agujas de recambio para las mismas, lavativas de varias formas y sistemas, irrigadores, duchas, ventosas, sacaleches, guardaleches, sondas uretrales, vaginales y esofágicas, sacaspinas, baños para ojos, especulums de varios sistemas, insufladores, suspensorios, bolsas impermeables para hielo, bolsas limpieza para gonorreas, biberones, almohadas para los que padecen almorranas, orinales goma para señora y caballero, vendas fenicadas, bolsas cirugía, ceñidores, elisors, calcetines y medias goma elástica, cuenta-gotas, dedales goma, enemas, gasogénos, inyectoros, peras goma roja y blanca de todos tamaños, pecaríos, pezones, pinceles, pinzas, pesa-orinas, termómetros clínicos, tubos goma negra para recambios, pilas eléctricas y varios otros artículos.
Se admiten encargos.
Droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24, frente al huerto del Rey, y Mar, 32.

CABRIEL ALZAMORA San Miguel 61 y 63

Table with columns for 'En Depósito' and 'Consumo pagado', listing prices for 'Vino de Son Servera de Pina', 'Aceite puro de oliva', 'Manteca de cerdo', and 'Vinos de Champagne'.

Fray Luis de Granada

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.
Esta obra impresa con elegantes tipos elvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

MANUAL DE CONSUMOS LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS

Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, felatos, ferias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.
POR D. VICENTE GAY TAENGUA
Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos.
Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

Aviso importante

Se hace presente á los que suministran trapos al almacén de D. Pablo Munné se sirvan suspender en absoluto sus remesas por ahora y hasta que otra cosa se les evisé. Es importante atiendan á esta indicación.

Se venden unas puer-tas cocheras

de 13 palmos de alto y 13 de ancho y un pesebre para dos caballerías, con su división. Estanco, 13, 2.º piso, informarán. 5-3

En la calle de San Bartolomé

núm. 19, frente el buzón del Correo, informarán quien puede colocar dinero con escritura ó pagaré. 10-1

Enseñanza de baile de sala

bajo la dirección de D. Ignacio de la Cuevas Quevedo, calle de la Alfarería núm. 4 principal.
Precio á ptas. 0,40 semanales. 3-

Hace unos seis días se

estravió una perra galga de diez meses de edad (virada). La persona que la haya encontrado quiera entregarla se le gratificará el hallazgo en el Palacio, 67. 4-

Se vende una tienda

de mucha capacidad con entresuelo interior, agua de fuente, un pequeño corral, terrado y otras más comodidades situada en la calle de la Herrería núm. 76. Informarán en el 74.

Se ha establecido un

nuevo servicio de Carruajes con permiso de la autoridad competente, saliendo desde el Mercado cada media hora y empezando á las 6 media de la mañana y concluyendo á las 8 de la noche, llegando á Porto-pí siempre que hay pasajeros.
Precios los anteriores.

Para alquilar

Una espaciosa casa de recreo con jardín, cocheras y muchos árboles frutales, situada en el caserío de Pont d'Inca.
Está cercada de pared y reúne todas las comodidades apetecibles para una familia que quiera vivir independiente.
Informarán en la calle del Aceite núm. 12-1

En Binisalem, calle

de Alaro, hay una casa para alquilar, con seis dormitorios, cisterna y demás comodidades apetecibles. En el mismo pueblo, calle de Cruz núm. 10, informarán. 10-1